Diezmarauedis

SELLO QVARTO, DIEZMARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y SEIS.

Diez mes gr.ª — Y porquanto es muerto Gimo. Gar.ª a cuyo cargo estaba la cobrança del padron de los soldados del año de cinq.ta y seis se cometio a Don Fr.co de Robles reconozca su q.ta y la tome en forma y los residuos lo traiga a la aud.a p.a que reconocido se bea la cantidad que se le a de bajar de su s.o y se bea la dha q.ta y lo que en ella se a de bajar —

Y con esto se acabo y lo firmaron —

Fr.co Ram.co Leon — Don Sebastian de Robles — Don Pedro Fran.co Ximenez Cuevas

Ante mi
Antonio Salmeron

Ayuntam.to — Y en la aud.a de Carcuaca a v.te y quatro dias del mes de Junio de mil y seis.s y cinq.ta y ocho a.s en las salas de su ayuntam.to se juntaron el concejo Just.a y Regim.to de esta aud.a como lo an de costumbre de se juntar p.a ordenar las cosas tocantes al servi.o de dios n.ro S.r y bien de esta Rep.ca es a saber el S.r L.do Don Fran.co Leon g.r de esta aud.a xxiv.mo

Don Sebastian de Robles —
Don P.o Gimenez —
Don Gimes de Ayala —
Don Fran.co de Robles —
Diego Rodriguez Moya —
Don M.o Mesgosso —
Ant.o de Robles —
Don Fran.co Escajedo —